|  |
| --- |
| **Tienda en Zona de Puerto Libre. Licencia de Traficante de Bebidas Alcohólicas en Tiendas de Terminales Aéreos o Marítimos** |

* **Requisitos para solicitar la licencia:**
* Completar formulario [Modelo SC 2309 Solicitud de Licencias](http://haciendarespondekb.respondcrm.com/HaciendaDocs/ModeloSC%202309%20Solicitud%20de%20Licencias/ModeloSC%202309%20Solicitud%20de%20Licencias.pdf).
* Radicación de planillas ante el Departamento de Hacienda
* Deudas ante el Departamento de Hacienda
* Registro de Comerciantes
* Certificación de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME)
* Copia de la Patente Municipal
* Certificación Negativa de Deudas de Bienes Muebles del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM)
* Permiso de Uso
* Recomendación del Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico
* Certificación de Antecedentes Penales
* Croquis que describa el local
  + El Departamento se reserva el derecho de solicitar cualquier otro requisito que estime necesario para el debido procesamiento de la solicitud.